I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal

001306

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2021

Cerrillos,

27 OCT. 2021

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/1201/2021; la carta renuncia de fecha 05 de octubre de 2021 presentada por el interesado; el Decreto Alcaldicio N°201/410/2021; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/410/2021, se nombró en calidad de contrata a contar del 01 de enero de 2021, a don **RICARDO MUÑOZ BUSTAMANTE**, en el grado 8° del Escalafón Profesional de la Planta Municipal.

Que, mediante Providencia Alcaldicia Nº103/1201/2021, se solicita formalizar la renuncia voluntaria presentada por don **RICARDO MUÑOZ BUSTAMANTE.**

D E C R E T O:

1. Acéptese la renuncia voluntaria presentada por don **RICARDO MUÑOZ BUSTAMANTE**, cédula de identidad [redacted] al cargo a contrata descrito en el punto precedente, a contar del día 01 de octubre de 2021.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/FCQ/
Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secretaria Comunal de Planificación
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Página Web